



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en las sesiones de Corporación Municipal realizadas el 18 de diciembre y el 18 de enero en esta municipalidad, no se extendió circular a través de esta municipalidad sobre el covid-19.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan La Paz a los 18 días del mes de enero del año 2022.


Secretaria Municipal,
Alejandra Gomez.